

**Misión:** Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

PATIP\_ COMPONENTE A) ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

## Actividad N° 1 y 2: Publicación mensual de información mínima requerida en la Ley N° 5189/2014 y Publicación mensual de información mínima requerida en la Ley N° 5282/2014.

**Cumplidas.**

Transparencia Ley 5189/14

Portada / Transparencia Ley 5189/14

En el marco de la Política de Transparencia en la Gestión Pública, promovida por el Poder Ejecutivo como uno de los ejes estratégicos del Gobierno Nacional, conforme lo establece la Ley N° 5.189/14, se pone a conocimiento de la ciudadanía la información pública relativa a los recursos administrativos y humanos de la Dirección Nacional de Migraciones.

LAS INFORMACIONES AQUÍ DISPONIBLES SE REFEREN AL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 3° Y 7° DE LA LEY.

Transparencia - Ley N° 5189/14 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay"

Transparencia - Ley N° 5189/14 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay"

- Artículo 7°) Resumen total de ingresos de todos los funcionarios

a) Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias

Información Pública Ley 5282/14

Portada / Información Pública Ley 5282/14

Las informaciones disponibles en este apartado corresponden a la INFORMACIÓN MÍNIMA estipulada en el Artículo 8° de la Ley N° 5282/14.

Portal de Transparencia Activa

Las informaciones que no estén publicadas en este sitio web podrán ser solicitadas a través del Portal Unificado de Información Pública del Gobierno Nacional y serán otorgadas según las modalidades y plazos previstos en la ley, salvo que las mismas se encuentren establecidas como secretas o de carácter reservado por las leyes.

Accede aquí

Solicita Información Pública

Acceso a la información pública - Ley N° 5282/14 "De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental"

**Visión:** Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros

**Misión:** Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

PATIP\_ COMPONENTE A) ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Exp. CGR N° 2026-14001001-0002790 - DIRECCION NAC. DE MIGRACIONES LEY 5189/14 ENERO - Comunicación de cumplimiento.

CONTACTO: 021 6200 300

MOSTRAR TEXTO CITADO

Yo nidia.villalba@migraciones.gov.py 20/02/2026

Para: Cgr  
Cc: Jorge m. kronawetter

Enviados

PDF: NOTA CUMPLIMIENTO 5189 - 5282.pdf  
484.62 KB

Adjunto [Descargar](#) [Guardar en Files](#)

Estimados;

Contraloría General de la República:

Al tiempo de saludarlos, me dirijo a ustedes con el fin de comunicar el cumplimiento de lo establecido en las leyes N° 5189/2014 y N° 5282/2014. Los informes corresponden al mes de enero de 2026.

Adjunto al presente los enlaces de accesos para su revisión.  
<https://migraciones.gov.py/transparencia-ley-5189-14/>  
<https://migraciones.gov.py/informacion-publica-ley-5282-14/>

Atentamente.

Abg. Nidia Villalba Bogarin  
Directora  
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI JEVA REHEGUA TETĀ REMIMOIMBY

RE: Comunicar cumplimiento.

MOSTRAR TEXTO CITADO

Secretaria general de la contraloria cgr@contraloria.gov.py 23/03/2026

Buenos días. Se acusa recepción y se remite el presente correo a la Dirección General de Integridad Pública y Transparencia, para los fines ...

Yo nidia.villalba@migraciones.gov.py 23/03/2026

Para: Cgr  
Cc: Jorge m. kronawetter

Enviados

PDF: NOTA PARA LA CGR.pdf  
753.00 KB

Adjunto [Descargar](#) [Guardar en Files](#)

Estimados;

Contraloría General de la República:

Al tiempo de saludarlos, me dirijo a ustedes con el fin de comunicar el cumplimiento de lo establecido en las leyes N° 5189/2014 y N° 5282/2014. Los informes publicados en fecha 20 de marzo del corriente corresponden al mes de febrero de 2026.

Adjunto al presente los enlaces de accesos para su revisión.  
<https://migraciones.gov.py/transparencia-ley-5189-14/>  
<https://migraciones.gov.py/informacion-publica-ley-5282-14/>

Atentamente.

Mgtr. Nidia Villalba Bogarin  
Directora  
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI JEVA REHEGUA TETĀ REMIMOIMBY

Acuse de recepción - Comunicación de cumplimiento.

pertinentes.  
Saludos cordiales.

MOSTRAR TEXTO CITADO

Yo nidia.villalba@migraciones.gov.py 23/04/2026

Para: Cgr  
Cc: Jorge m. kronawetter

Enviados

PDF: NOTA CONTRALORIA.pdf  
744.29 KB

Adjunto [Descargar](#) [Guardar en Files](#)

Estimados;

Contraloría General de la República:

Al tiempo de saludarlos, me dirijo a ustedes con el fin de comunicar el cumplimiento de lo establecido en las leyes N° 5189/2014 y N° 5282/2014. Los informes publicados en fecha 22 de abril del corriente corresponden al mes de marzo de 2026.

Adjunto al presente los enlaces de accesos para su revisión.  
<https://migraciones.gov.py/transparencia-ley-5189-14/>  
<https://migraciones.gov.py/informacion-publica-ley-5282-14/>

Atentamente.

Mgtr. Nidia Villalba Bogarin  
Directora  
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI JEVA REHEGUA TETĀ REMIMOIMBY

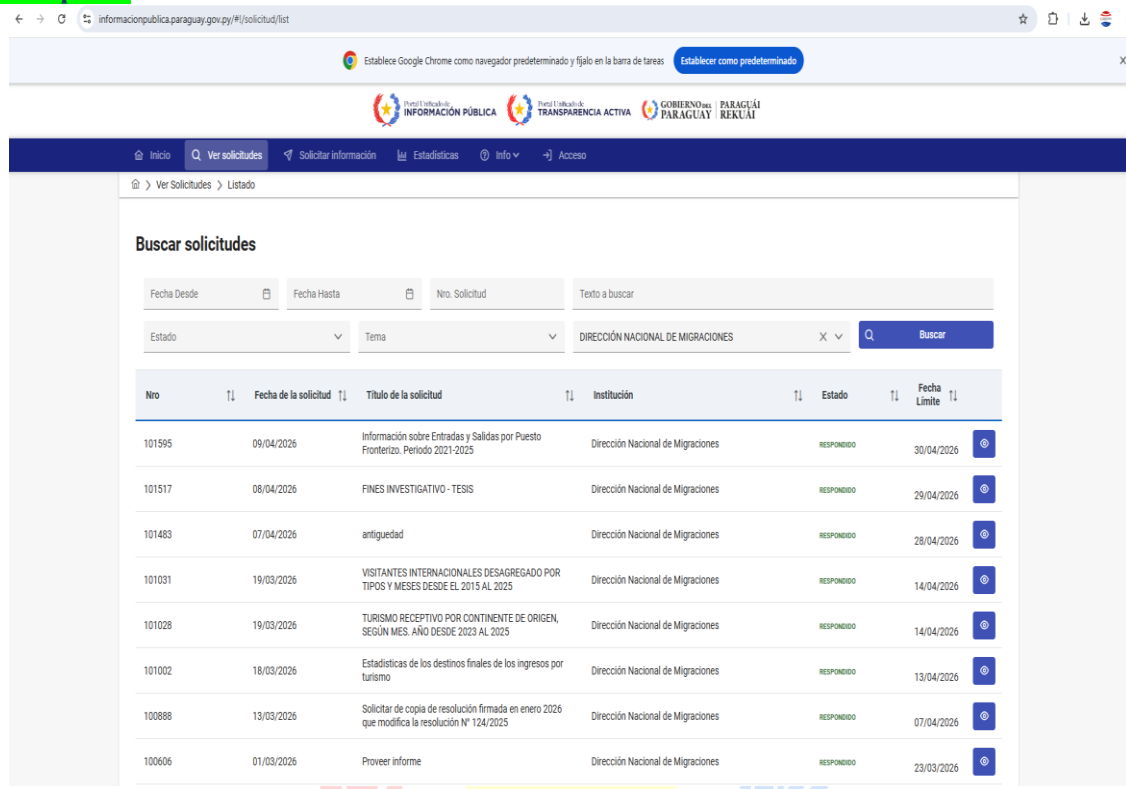
**Visión:** Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros

**Misión:** Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

PATIP\_ COMPONENTE A) ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

### Actividad N° 3: Atención oportuna a solicitudes ciudadanas recepcionadas a través del Portal Unificado de Acceso a la Información Pública.

**Cumplida**



Establish Google Chrome as the default browser and pin it to the taskbar.

Inicio | Ver solicitudes | Solicitar información | Estadísticas | Info | Acceso

Ver Solicitudes > Listado

**Buscar solicitudes**

Fecha Desde: [ ] Fecha Hasta: [ ] Nro. Solicitud: [ ] Texto a buscar: [ ]

Estado: [ ] Tema: [ ] DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES [X] [B]

Nro	Fecha de la solicitud	Título de la solicitud	Institución	Estado	Fecha Límite
101595	09/04/2026	Información sobre Entradas y Salidas por Puesto Fronterizo. Periodo 2021-2025	Dirección Nacional de Migraciones	RESPONDIDO	30/04/2026
101517	08/04/2026	FINES INVESTIGATIVO- TESIS	Dirección Nacional de Migraciones	RESPONDIDO	29/04/2026
101483	07/04/2026	antigüedad	Dirección Nacional de Migraciones	RESPONDIDO	28/04/2026
101031	19/03/2026	VISITANTES INTERNACIONALES DESAGREGADO POR TIPOS Y MESES DESDE EL 2015 AL 2025	Dirección Nacional de Migraciones	RESPONDIDO	14/04/2026
101028	19/03/2026	TURISMO RECEPTIVO POR CONTINENTE DE ORIGEN, SEGUN MES, AÑO DESDE 2023 AL 2025	Dirección Nacional de Migraciones	RESPONDIDO	14/04/2026
101002	18/03/2026	Estadísticas de los destinos finales de los ingresos por turismo	Dirección Nacional de Migraciones	RESPONDIDO	13/04/2026
100888	13/03/2026	Solicitar copia de resolución firmada en enero 2026 que modifica la resolución N° 124/2025	Dirección Nacional de Migraciones	RESPONDIDO	07/04/2026
100606	01/03/2026	Proveer informe	Dirección Nacional de Migraciones	RESPONDIDO	23/03/2026

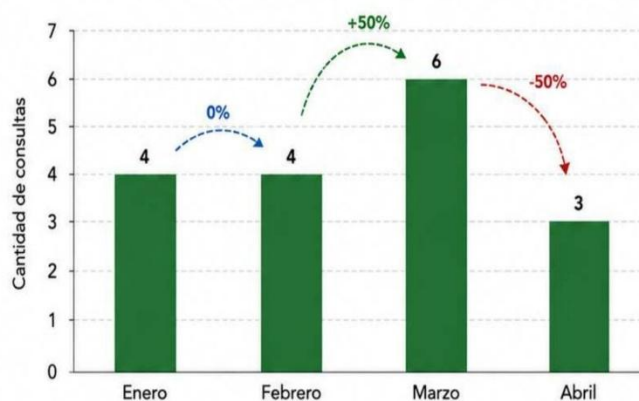
#### GRÁFICO COMPARATIVO CON PORCENTAJE

Mes	Consultas	Variación
Enero	4	—
Febrero	4	0%
Marzo	6	+50%
Abril	3	-50%



**Análisis:** Se mantuvieron las consultas en febrero, hubo un aumento significativo en marzo y una disminución en abril.

#### Evolución de Consultas



**Visión:** Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros

**Misión:** Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

PATIP\_ COMPONENTE A) ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

#### **Actividad 4: Capacitación sobre acceso a la información pública a servidores públicos de la institución.**

##### **En proceso.**

Se justifica la reprogramación del cronograma original de capacitaciones debido a razones de fuerza mayor sobrevenidas (reposo médico por cirugía de la Jefa del Departamento de Acceso a la Información Pública y Transparencia, área misional responsable de la ejecución).

En estricto cumplimiento del principio de continuidad del servicio público y con el objeto de mitigar el impacto en el cronograma, esta Dirección impulsó de forma inmediata las medidas correctivas de contingencia. A tal efecto, se formalizó en fecha 04/05/2026 el Memorandum DNM/DTA N° 131/2026 solicitando el comisionamiento y viáticos para el servidor público Alejandro González en carácter de disertante sustituto. Asimismo, con criterios de racionalidad y optimización de recursos logísticos institucionales, se coordinó el traslado terrestre en conjunto con el equipo técnico del MECIP. La meta se encuentra plenamente reactivada y en etapa de despliegue operativo. Se adjunta como respaldo documental el citado Memorandum N° 131/2026."

**Misión:** Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

#### **MEMORANDUM DNM/DTA N°131/2026**

**PARA:** Abg. Jorge Kronawetter, Director Nacional.  
Dirección Nacional de Migraciones

**DE:** Mgtr. Nidia Villalba, directora.  
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

**FECHA:** 04/05/2026

**ASUNTO:** Solicitud de comisionamiento de servidor público.

Me dirijo a usted, con el objeto de solicitar el comisionamiento y el pago de viático según disponibilidad presupuestaria del servidor público Alejandro González con C.I. N° 4.631.453 quién presta servicios en esta Dirección, a los efectos de desempeñarse como disertante en una actividad de capacitación sobre: "Acceso a la Información Pública y Transparencia".

La mencionada capacitación constituye una actividad del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública 2026 la cual debe ser desarrollada por el departamento de Acceso a la Información Pública y Transparencia, actualmente con retraso.

Al respecto, es importante destacar que el citado servidor público estaría viajando junto con el equipo técnico del MECIP (de acuerdo a la disponibilidad de espacio para el traslado), aprovechando el traslado ya programado por dicha dependencia para el cumplimiento de sus funciones. Esto permitirá optimizar los recursos logísticos de la institución para el desarrollo de ambas actividades.

Atentamente.  
Lic. Leticia Segovia  
Dirección Nacional de Migraciones

04/05/26.